

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.

Sucursal Ecuador

**Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2016**

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.

SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

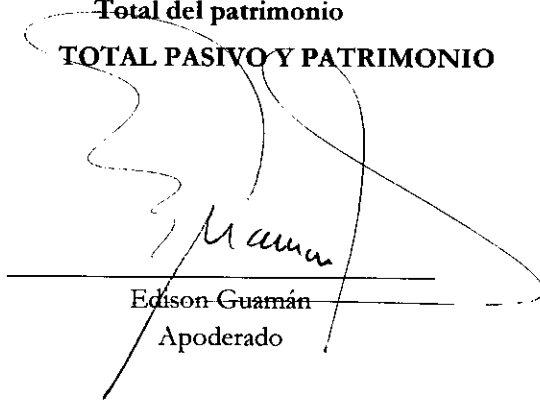
- Estado de situación financiera
- Estado del resultado integral
- Estado de cambios en la inversión de la Casa Matriz
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

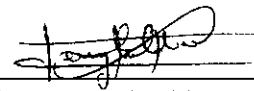
Abreviaturas usadas:

| | |
|----------|---|
| US\$ | - Dólar estadounidense |
| Sucursal | - INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. |
| NIIF | - Normas Internacionales de Información Financiera. |
| IVA | - Impuesto al Valor Agregado |

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

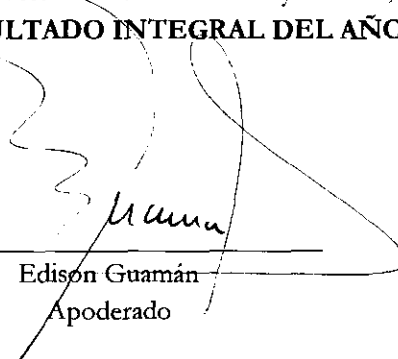
| | Referencia | ..31 de Diciembre de.. | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------|
| | <u>a Notas</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| Activos | | (En U.S. dólares) | |
| <i>ACTIVOS CORRIENTES</i> | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 1,292 | 735 |
| Cuentas por cobrar | 6 | 82,342 | 87,475 |
| Crédito tributario | 7 | 10,410 | 7,119 |
| Total del activo corriente | | 94,044 | 95,328 |
| <i>ACTIVOS NO CORRIENTES</i> | | | |
| Impuesto diferido | | 118 | - |
| TOTAL ACTIVO | | 94,163 | 95,328 |
| <u>Pasivo y patrimonio</u> | | | |
| <i>PASIVOS CORRIENTE</i> | | | |
| Cuentas por pagar | 8 | 66,062 | 45,848 |
| Impuestos corrientes | 7 | 272 | 595 |
| Obligaciones con la seguridad social | 9 | 3,641 | 1,515 |
| Pasivos acumulados | 10 | 2,389 | 2,411 |
| Anticipo de clientes | 11 | - | 27,000 |
| Total del pasivo corriente | | 72,364 | 77,369 |
| <i>PASIVOS NO CORRIENTES</i> | | | |
| Provisión desahucio | 12 | 900 | 450 |
| Total del pasivo no corriente | | 900 | 450 |
| TOTAL PASIVO | | 73,264 | 77,819 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital | | 2,000 | 2,000 |
| Resultados Acumulados | | 15,134 | 11,791 |
| Resultados del Ejercicio | | 3,765 | 3,718 |
| Total del patrimonio | | 20,899 | 17,509 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 94,163 | 95,328 |

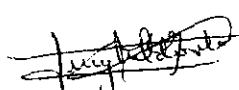

 Edison Guamán
 Apoderado


 ABADHEL CIA. LTDA.
 Contador General

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

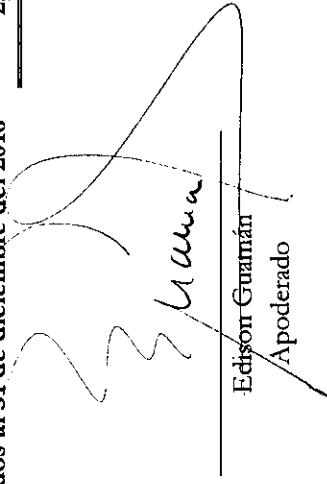
| | Referencia a Notas | ..31 de Diciembre de.. | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|----------------|
| | | 2016 | 2015 |
| | | (En U.S. dólares) | |
| <i>INGRESOS</i> | | | |
| Ventas netas | | 210,140 | 166,415 |
| | | 210,140 | 166,415 |
| Costo de los servicios | | (54,773) | (65,586) |
| Utilidad bruta | | 155,368 | 100,829 |
| <i>GASTOS</i> | | | |
| Gastos de ventas | 14 | (133,744) | (71,904) |
| Gastos de administración | 14 | (15,812) | (25,090) |
| Utilidad en operación | | 5,812 | 3,835 |
| Ingresos (gastos) financieros, neto | | (1,382) | (117) |
| Otros ingresos (egresos), neto | | 1,155 | 0 |
| Utilidad antes impuesto a la renta | | 5,585 | 3,718 |
| Impuesto a la renta corriente y diferido, neto | 7 | (1,820) | - |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | 3,765 | 3,718 |

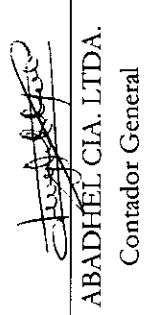

 Edison Guamán
 Apoderado


 ABADHEL CIA. LTDA.
 Contador General

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(EN U.S. DÓLARES)

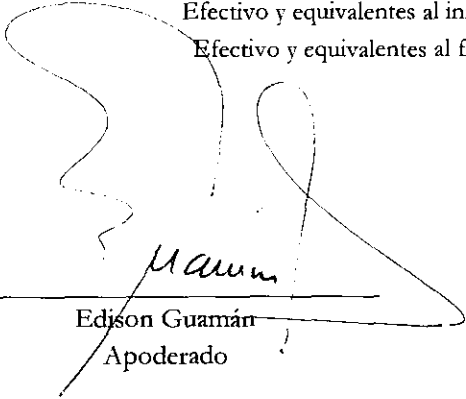
| | Capital Asignado | Utilidades retenidas | Total |
|---|---------------------|-------------------------|---------------|
| Capital Asignado | 2,000 | - | 2,000 |
| Resultado integral del año | - | 11,791 | 11,791 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | 2,000 | 1,791 | 13,791 |
| Resultado integral del año | - | 3,718 | 3,718 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | 2,000 | 15,509 | 17,509 |
| Otros movimientos | - | (375) | (375) |
| Resultado integral del año | - | 3,765 | 3,765 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 2,000 | 18,899 | 20,899 |


 Edison Guzmán
 Apoderado



 ABADHEL CIA. LTDA.
 Contador General

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN U.S. DÓLARES)

| | Referencia a Notas | ..31 de Diciembre de.. | |
|--|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| | | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Efectivo recibido de clientes | | 189,428 | 117,243 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | | (183,260) | (146,050) |
| Efectivo pagado por impuestos | | (5,610) | (10,098) |
| Efectivo proveniente de las operaciones | | 557 | (38,905) |
| Disminución/aumento del efectivo y sus equivalentes | | 557 | (38,905) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | | 735 | 39,640 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | | 1,292 | 735 |



 Edison Guamán
 Apoderado

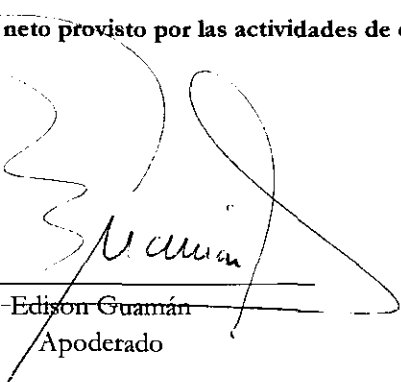


 ABADHEL CIA. LTDA.
 Contador General

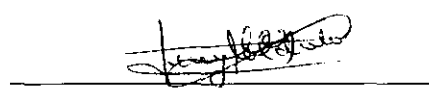
INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN U.S. DÓLARES)

Conciliación del resultado del año con el flujo provisto por las operaciones

| | Referencia a Notas | ..31 de Diciembre del.. | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| | | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| Resultado integral del año | | 3,765 | 3,718 |
| <i>Partidas que no representan movimiento de efectivo</i> | | | |
| Impuesto a la renta, corriente y diferido | 6 | 1,820 | - |
| Participación de trabajadores en las utilidades | 9 | 986 | 656 |
| Obligaciones por beneficios definidos | 11 | 450 | 450 |
| Patrimonio; otros ajustes | | (375) | - |
| <i>Partidas en activos y pasivos corrientes</i> | | | |
| Cuentas por cobrar | | 5,132 | (66,767) |
| Crédito tributario | | (3,291) | (1,239) |
| Cuentas por pagar | | 20,214 | 6,024 |
| Impuestos corrientes | | (2,143) | (8,700) |
| Obligaciones con la seguridad social | | 2,126 | 1,126 |
| Pasivos Acumulados | | (1,126) | (1,173) |
| Anticipo de clientes | | (27,000) | 27,000 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | <u>557</u> | <u>(38,905)</u> |



 Edison Guamán
 Apoderado



 ABADHEL CIA. LTDA.
 Contador General

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1 Constitución

La Sucursal en Ecuador de **INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S.**, fue domiciliada en Quito el 06 de mayo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de julio de 2014, con un capital asignado de US\$2,000.

El domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle Av. 6 de diciembre N33-32 e Ignacio Bossano.

1.2 Operaciones

La actividad principal es el diseño, creación, producción, administración, instrumentación y comercialización de medios de entretenimiento y medios publicitarios.

Mantiene 2 empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación

Los estados financieros de **INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. Sucursal Ecuador**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de **INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. Sucursal Ecuador**, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en la Inversión de la Casa Matriz y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

diciembre de 2016, preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros se presentan en dólares y todos los valores se redondean a la unidad más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

2.3 Conversión de la moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas de la Sucursal se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en (US\$) Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional.

La definición de esta moneda funcional está dada porque es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones. Para tales efectos, se ha considerado el análisis de variables tales como: precio de venta de sus productos, mercados relevantes para la Sucursal, fuentes de financiamiento, entre otros.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento inicial aplicando el tipo de cambio de la fecha de transacción. Los saldos de activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio de cierre, las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden en términos de costo se convierten utilizando el tipo de cambio a la fecha de transacción. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que pudieran valorarse a valores razonables, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos (gastos) financieros, neto”.

El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otros ingresos (egresos) neto”.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas en el país y en el exterior, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

2.5 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se extiende más allá de las condiciones normales, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días. El efecto de traer a costo amortizado, se considera no significativo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

2.6 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, que no tienen intereses, que no se cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los importes de las cuentas comerciales, denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos de América (US\$) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio de proveedores para la compra de productos es de 30 días, periodo que ocasiona que el efecto de traer a costo amortizado se considere no significativo.

2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. Otros impuestos corrientes

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.9 Beneficios a empleados

i. Beneficio definido por Desahucio

El costo del beneficio definido por Desahucio, a cargo de la Sucursal, es determinado de acuerdo con la disposición del Código de Trabajo.

ii. Participación de trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Sucursal debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

2.10 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sucursal y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i. Intereses ganados

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se incluyen en la línea de “Ingresos (gastos) financieros, neto” en el estado de resultados integrales.

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna NIIF y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal mantiene básicamente préstamos y cuentas por cobrar.

i. Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 5.

ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

iii. Baja de un activo financiero

La Sucursal dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si se retiene

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sucursal tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de lo que se ha incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal.

2.14 Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Sucursal.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones, y en algunos casos variar significativamente.

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

3.1. Activos financieros: Cuentas comerciales y otras por cobrar

En el caso de estos activos financieros, la Sucursal tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

NOTA 4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AÚN NO VIGENTES

Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Fecha de vigencia</u> |
|------------------|--|--------------------------|
| Normas | | |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros: Clasificación y medición. | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18 | Enero 1, 2017 |
| NIIF 16 | Arrendamientos | Enero 1, 2019 |
| Enmiendas | | |
| NIIF 2 | Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones | Enero 1, 2018 |
| NIIF 7 | Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9 | Enero 1, 2018 |

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

| | | |
|-----------|--|---------------|
| NIC 7 | Iniciativa de revelaciones | Enero 1, 2017 |
| NIC 40 | Transferencias de Propiedad de inversión | Enero 1, 2018 |
| CINIIF 22 | Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada | Enero 1, 2018 |

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> | <u>Fecha de vigencia</u> |
|--|---|--------------------------|
| Normas | | |
| NIC 12 | Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. | Enero 1, 2017 |
| NIIF 10 y NIC 28 | La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Enero 1, 2017 |
| Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016 | | |
| NIIF 1 | Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. | Enero 1, 2018 |
| NIIF 12 | Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. | Enero 1, 2017 |
| NIC 28 | Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto. | Enero 1, 2018 |
| NIC 9 | Modificaciones a la tasa de descuento | Diciembre, 2016 |

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal y que la gerencia de la Sucursal prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

14.1 NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NIC 40 Propiedades de inversión

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014 (1).

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

La administración de la Sucursal, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo comprende los siguientes:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|--------|--------------------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | (En U.S. dólares) | |
| Caja | 60 | - |
| Bancos | 1,232 | 735 |
| | <u>1,292</u> | <u>735</u> |

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

El saldo comprende los siguientes:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|--------------------------|--------------------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| | (En U.S. dólares) | |
| Clientes | 58,620 | 96,552 |
| Otras cuentas por cobrar | 33,128 | 328 |
| Provisión incobrables | (9,406) | (9,406) |
| | 82,342 | 87,475 |

(1) En el 2016 incluye derechos de cobro por US\$33,000

El movimiento de la estimación por incobrables fue como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|--------------------|--------------------------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | (9,406) | - |
| Estimación del año | - | (9,406) |
| Saldo final | (9,406) | (9,406) |

NOTA 7. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente.- Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|---|--------------------------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| | (En U.S. dólares) | |
| <i>Activos por impuestos corrientes</i> | | |
| Retenciones Renta Clientes | 1,718 | 2,212 |
| Crédito Tributario Ret IVA | 8,441 | 4,907 |
| Crédito Tributario IVA Compras | 251 | - |
| | 10,410 | 7,119 |

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|---|--------------------------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| | (En U.S. dólares) | |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes</i> | | |
| Impuesto a la renta por pagar | - | - |
| Retenciones en la fuente por pagar | 105 | 553 |
| Retenciones del IVA por pagar | 51 | 42 |
| Contribución a Ley Solidaria sobre remuneración | 117 | - |
| | 272 | 595 |

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.-

El gasto del impuesto a la renta incluye:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Gasto del impuesto corriente | 1,820 | - |
| Total gasto de impuestos | <u>1,820</u> | <u>-</u> |

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|---|-------------------------|--------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 5,585 | 3,718 |
| Gastos no deducibles | 2,689 | 11,049 |
| Deducción por incremento neto de empleados | - | (15,306) |
| Base imponible | <u>8,274</u> | <u>(538)</u> |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | (1) 1,820 | - |
| Total Gasto por impuesto a la renta | <u>1,820</u> | <u>-</u> |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para sociedades, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Las sociedades nuevas no pagan anticipo de Impuesto a la Renta durante los primeros 5 años de sus operaciones.

Las declaraciones de impuestos, susceptibles de revisión, corresponden a las de los años 2014 al 2016.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afectan al impuesto a la renta para el año 2017, es como sigue:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

- ✓ Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- ✓ Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
- ✓ Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afectan al impuesto a la renta para el año 2017, es como sigue:

- ✓ Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- ✓ Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- ✓ Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.
- ✓ Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- ✓ Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- ✓ Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afectan al impuesto a la renta para el año 2017, es como sigue:

- ✓ Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- ✓ La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|------------------------|--------------------------------|----------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Proveedores nacionales | 3,945 | 13,488 |
| Comisiones a pagar | 51,157 | - |
| Partes relacionadas | 1) <u>10,960</u> | <u>32,360</u> |
| | <u>66,062</u> | <u>45,848</u> |

(1) Ver Nota 13

NOTA 9. OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Un detalle de estas cuentas es como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Aportes al IESS | 1,428 | 1,515 |
| Préstamo hipotecarios de empleados | <u>2,212</u> | <u>-</u> |
| | <u>3,641</u> | <u>1,515</u> |

NOTA 10. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen es como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|---|--------------------------------|---------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Beneficios sociales | 1,404 | 1,755 |
| Participación de trabajadores en las utilidades | <u>986</u> | <u>656</u> |
| | <u>2,389</u> | <u>2,411</u> |

El movimiento de la participación de trabajadores en las utilidades es como sigue:

(VER PÁGINA SIGUIENTE)

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|-------------------|--------------------------------|--------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Saldo inicial | 656 | 2,674 |
| Provisión del año | 986 | 656 |
| Pagos efectuados | <u>(656)</u> | <u>(2,674)</u> |
| Saldo final | <u>986</u> | <u>656</u> |

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

NOTA 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Bonificación por desahucio | <u>900</u> | <u>450</u> |
| | <u>900</u> | <u>450</u> |

La compañía mantiene un plan de beneficios definidos que cubren sustancialmente a todos sus empleados, un resumen de estas obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión por desahucio, fueron como sigue:

| | ..31 de Diciembre del.. | |
|--|--------------------------------|--------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Saldo inicial | 450 | - |
| Costo de los servicios del período corriente | <u>450</u> | <u>450</u> |
| Saldo final | <u>900</u> | <u>450</u> |

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron el importe acumulado mencionado.

NOTA 13. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Transacciones comerciales.- Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas se desglosan como sigue:

| | ..31 de Diciembre del. | |
|-------------------|-------------------------------|--------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| Cuentas por pagar | 10,960 | 32,360 |

Durante los años 2016 y 2015 no hubo transacciones con partes relacionadas.

13.2 Compensación del personal clave de la gerencia.- La sucursal, por el año 2016 ha reconocido US\$4,344 por servicios de representación legal de la Sucursal.

NOTA 14. DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS POR SU NATURALEZA

Composición:

(VER PÁGINA SIGUIENTE)

INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

| | ..31 de diciembre del.. | |
|---|--------------------------------|----------------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | (En U.S. dólares) | |
| <i>Gastos de Ventas</i> | | |
| Remuneraciones | 47,049 | 42,772 |
| Aportes a la Seguridad Social (incluido fondo de reserva) | 8,216 | 5,536 |
| Beneficios Sociales | 5,639 | 5,804 |
| Comisión agencias | 6,825 | 1,875 |
| Impresos | - | - |
| Servicios prestados | 1,195 | 4,173 |
| Gastos de viaje | 6,429 | 6,545 |
| Servicios básicos | 3,277 | 1,929 |
| Otros Gastos | 1,757 | 668 |
| Gastos de gestión | 1,746 | 2,060 |
| Gastos desahucio | 381 | 450 |
| Otros Servicios | 71 | 93 |
| Comisión Aerolíneas | 51,157 | - |
| TOTAL GASTOS DE VENTAS | <u>133,744</u> | <u>71,904</u> |
| <i>Gastos de Administración</i> | | |
| Servicios Contables | 7,762 | 7,200 |
| Suministros de Oficina | 102 | 87 |
| Soporte Administrativo | 1,705 | 1,800 |
| Arriendos | 1,705 | 1,800 |
| Fletes | 18 | 12 |
| Honorarios Profesionales | 4,344 | 4,200 |
| Gastos Legales | - | 65 |
| Servicios Administrativos | - | - |
| Impuestos, contribuciones y otros | 176 | 159 |
| Otros Gastos | - | 9,768 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | <u>15,812</u> | <u>25,090</u> |
| TOTAL ADMINISTRACIÓN Y VENTAS | <u>149,556</u> | <u>96,994</u> |

NOTA 15. PATRIMONIO

17.1 Capital asignado.- La Sucursal cuenta con un capital asignado de US\$ 2,000.

NOTA 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 la Sucursal no presenta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

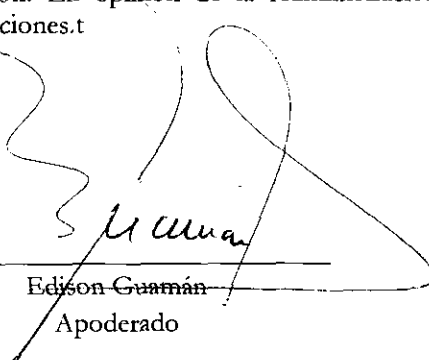
INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP S.A.S. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 17. EVENTOS SUBSECUENTES

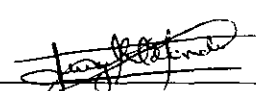
Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de marzo de 2017) no se produjeron eventos, que en la opinión de la administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Apoderado General el 20 de marzo de 2017 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Edison Guzmán
Apoderado



ABADHEL CIA. LTDA.
Contador General